



BOLETÍN OFICIAL

MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO DEL AIRE.

Depósito Legal M. 3919-1963

MINISTERIO DE DEFENSA

ORDENES

ORDEN 522/00044/1980, de 21 de noviembre, por la que se publica el Edicto de convocatoria para cubrir, por oposición, seis plazas de Capellanes Segundos del Cuerpo Eclesiástico del Aire.

De acuerdo con lo dispuesto en las normas y programas aprobados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 36), se autoriza la publicación del Edicto de 10 de noviembre de 1980 de convocatoria para cubrir, por oposición, seis plazas de Capellanes Segundos del Cuerpo Eclesiástico del Aire, en las condiciones que en el mismo se señalan.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

EDICTO

Nos, Doctor don Emilio Benavent Escuin, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Maximiana en Numidia, Vicario General Castrense,

Hacemos saber: Que debiendo celebrarse oposiciones para cubrir seis plazas de Capellanes Segundos del Cuerpo Eclesiástico del Aire, previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Defensa, hemos tenido a bien llamar a oposiciones a tenor del Acuerdo entre la Santa Sede y Estado Español de 3 de enero de 1979.

Las oposiciones se celebrarán con arreglo a las siguientes normas:

1.º Los opositores habrán de ser sacerdotes españoles, llevar por lo menos un bienio de ordenación sacerdotal y no haber cumplido cuarenta años de edad el 31 de diciembre de 1981.

2.º Las instancias, dirigidas al Vicario General Castrense, serán presentadas en el Vicariato General Castrense (calle del Nuncio, 13, Madrid-5), dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo constar en ellas, bajo la responsabilidad del aspirante, los siguientes extremos:

- a) Su nombre, apellidos y documento nacional de identidad.
- b) Fecha y lugar de nacimiento y Bautismo.
- c) Fecha de su ordenación de Presbítero y diócesis en que se haya inordinado.

Con la instancia presentará los siguientes documentos:

- a) Autorización de sus respectivos Prelados para opositar y para aceptar plaza en caso de aprobación.
- b) Letras Testimoniales de fecha posterior a la publicación del Edicto.
- c) Certificado de estudios eclesiásticos cursados en Seminarios o Universidades Pontificias, con expresión de las calificaciones obtenidas en su carrera y en todas las asignaturas.
- d) Certificado de grados académicos, si los tuviera. Podrá el opositor aportar cualquier otro trabajo de carácter intelectual que estime conveniente.
- e) Certificado de servicios prestados en las FAS si los hubiese realizados, que serán valorados como pun-

tuación complementaria en los ejercicios literarios de la oposición.

3.º Pasado el plazo reglamentario se comunicará a los interesados su admisión o exclusión.

4.º Los admitidos a oposición satisfarán, antes de comenzar los ejercicios, la cantidad de 500 pesetas para gastos y derechos de examen.

5.º Antes de comenzar los ejercicios, los opositores admitidos serán sometidos a reconocimiento médico por el Tribunal que designe la Superioridad.

6.º Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

1) Traducción y comentario de un texto, sacado en suerte, de los ocho previamente preparados por el Tribunal, tomado de las cuatro Constituciones Conciliares del Vaticano II, dos de cada una. Este ejercicio será escrito, de dos horas de duración y será leído por el interesado en el momento designado por el Tribunal.

2) Desarrollo oral de dos temas, sacados en suerte, de los del programa vigente, sin libros ni apuntes, con una hora de preparación, pudiendo utilizar el esquema que haya hecho el opositor y que, además, habrá de ser entregado al Tribunal. La duración será de una hora.

3) Desarrollo oral de un tema por espacio de una hora, sacado en suerte entre todos los del programa vigente, publicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 36 y «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 21/1970). Tanto para la preparación que será de veinticuatro horas, como para la exposición de este ejercicio, el opositor podrá utilizar libros y apuntes.

4) Exposición catequética de un punto sacado en suerte entre los veinte seleccionados por el Tribunal, tomados del programa vigente, con veinticuatro horas de preparación y media de duración.

5) Exposición homilética, con veinticuatro horas de preparación, sobre uno de los tres piques del Nuevo Testamento, con duración de quince minutos.

6) Los componentes del Tribunal pueden pedir en cualquiera de los ejercicios las aclaraciones que estime oportunas a los opositores. Cada opositor puede hacer los reparos que juzgue convenientes a sus compañeros, por espacio de cinco minutos, en el segundo y tercer ejercicios, entendiéndose en ambos casos que la intervención ha de realizarse al finalizar la exposición y sobre la materia expuesta. El opositor dispondrá de diez minutos para responder al Tribunal y a los opositores. El primero y segundo ejercicios serán eliminatorios.

7.ª La oposición comenzará el día 5 de mayo de 1981, en la Tenencia Vicaría del Aire.

8.ª El opositor que no compareciese en el día señalado o no presentase los documentos exigidos dentro del plazo indicado quedará eliminado de la oposición.

9.ª Presidirá el Tribunal de oposición el excelentísimo y reverendísimo señor Vicario General Castrense, o por delegación suya, como Presidente-Delegado, un Teniente Vicario de Primera del Cuerpo Eclesiástico del Aire. Los Vocales serán cuatro: dos del Cuerpo Eclesiástico del Aire, uno del Cuerpo Eclesiástico del Ejército y otro del Cuerpo Eclesiástico de la Armada. Habrá, además, un Vocal suplente y un Secretario del Tribunal, que actuará también como Vocal suplente, ambos del Cuerpo Eclesiástico del Aire. El Presidente-Delegado, los Vocales y el Secretario serán nombrados a propuesta del Vicario General Castrense.

10. Los opositores aprobados y propuestos por el Tribunal para ocupar plaza, presentarán en el Vicariato General Castrense dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la lista de aprobados, los siguientes documentos:

- a) Partida de bautismo legalizada.
- b) Título de ordenación de Presbítero o certificado supletorio.
- c) Partida de nacimiento.

11. Los seis opositores aprobados con las mejores puntuaciones y con-

siderados más aptos serán propuestos para su ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Aire con la categoría de Capellán Segundo, con carácter provisional, debiendo practicar un curso teórico-práctico de un año de duración, a desarrollar en la forma siguiente:

a) Un cursillo de adaptación en un Centro de Enseñanza del Ejército del Aire, del 9 de septiembre al 11 de octubre de 1981.

b) Un cursillo de Pastoral especificado en el Vicariato General Castrense del 15 de octubre al 12 de diciembre de 1981.

c) Completarán el año de prácticas de su especialidad en las Unidades que se les señalen.

12. Verificado el curso y merecida la aprobación, los Capellanes de nuevo ingreso pasarán definitivamente a la Escala de Capellanes Segundos efectivos, para cuyo escalafonamiento se tendrán en cuenta tanto las puntuaciones de la oposición, como las obtenidas en el año del curso.

Dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos ochenta. Firmado de Nuestra mano y sellado con el Mayor de Nuestras Armas Arzobispales y refrendado por el infrascrito Delegado de Formación del Vicariato General Castrense.

El Vicario General Castrense, Emilio Benavent Escuin, Arzobispo de Maximiana en Numidia.—Por mandato de su excelencia reverendísima, el Comandante Capellán Delegado de Formación, Luis Martínez Fernández.

(Del «B. O. del Estado» núm. 305, de 20 de diciembre de 1980.—Orden 522/00044/80.—Disposición 27.389.)

Orden Ministerial 522/03535/80, de 12 de diciembre, por la que se publica la relación de opositores que obtuvieron plaza en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial número 522/02329/80, de 31 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 195 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa, Diario Oficial del Ejército del Aire» número 102), para cubrir plazas de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, y una vez cumplimentado cuanto dispone el artículo 14 de la convocatoria, serán nombrados Alféreces Alumnos aspirantes

a ingreso en dicho Cuerpo los opositores que a continuación se relacionan:

Escala de Ingenieros Aeronáuticos

1. Don Gerardo López Salva.
2. Don José María Mulas Fernández.
3. Don Luis Ruiz Prada.
4. Don Pedro Miguel Pérez Villoria

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

1. Don José María Martínez Delgado (Aerotecnia).
2. Don Jesús Antonio de Teresa Feo (Aerotecnia).
3. Don Rafael Toribio Fuentes (Aeronáutica).
4. Don Alfonso Blanco Huerta (Aerotecnia).
5. Don Víctor Manuel del Cid de León (Aeronáutica).
6. Don Luis Juan Elipe Machón (Química).

El citado personal deberá efectuar su presentación en la Base Aérea de Granada el día 1 de marzo próximo, antes de las diez horas, provistos de los efectos y equipo que les será prevenido.

El personal que se halle en servicio activo causará baja en el Cuerpo y Centro de procedencia, a efectos administrativos, en fin de febrero, y alta en la referida Base en la revista administrativa del mes de marzo.

Madrid, 12 de diciembre de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

(Del «B. O. del Estado» núm. 307, de 23 de diciembre de 1980.—Orden 522/00049/80.—Disposición 27.601.)

MANDO DE PERSONAL

DIRECCION DE ENSEÑANZA

BAJAS

Orden Ministerial 522/03536/80.— Por haber fallecido el día 19 de mayo de 1978, causa baja en la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, el Capitán don Bonifacio López Aragón, que se encontraba en «Situación ajena al servicio activo» en el Mando de Personal y afecto para documentación al Centro

de Reclutamiento y Movilización de Madrid.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

CURSOS

Orden Ministerial 522/03537/80.—

Como resultado de la Convocatoria anunciada según Orden ministerial número 522/02108/80, del 21 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 89), quedan nombrados alumnos del Curso de Especialización en Cartografía y Fotografía que tendrá lugar en la Escuela de esa especialidad, Cuatro Vientos (Madrid), del 19 de enero al 17 de julio de 1981, los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan:

Escala del Aire

Comandante E.A. don Antonio Vizoso González.

Comandante E.A. don Luis Casas Hita.

Comandante E.A. don Hugo Salinas Pérez.

Comandante E.A. don Jaime Montoto de Simón.

Capitán E.A. don Jesús Martín del Moral.

Teniente E.A. don Angel Molina Gómez.

Teniente E.A. don Francisco Javier Requeijo Pascua.

Escala de Tropas y Servicios

Capitán E.T.S. don Alejandro Alvarez Silva.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial 522/03538/80.—

Por necesidades del servicio, causa baja en el XI Curso de Apoyo Aéreo, que tendrá lugar en la Escuela de esa Especialidad, Tablada (Sevilla), del 8 de enero al 6 de febrero de 1981, el Capitán E.A. don José Luis Peña Vallino y, alta en el mismo, el Comandante E.A. don Rafael Mira Torregrosa.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial 522/03539/80.—

Quedan nombrados alumnos del XI Curso de Apoyo Aéreo que tendrá lugar en la Escuela de esa Especialidad, en Tablada (Sevilla), del 8 de enero al 6 de febrero de 1981, los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería de Marina don Federico Serrano González-Babé.

Capitán de Ingenieros don Domingo Marcos Miralles.

Capitán de Ingenieros don José Antonio Callejo Velasco.

Capitán de Artillería don José Rodríguez Córdoba.

Capitán de Ingenieros don Bernardo Echeppare Fernández.

Comandante de Infantería don Juan Romero Sanmartín.

Capitán de Ingenieros don Adolfo González Martín.

Comandante de Infantería don Luis Collado Espiga.

Capitán de Infantería don José Esteban Valencia.

Capitán de Infantería don Santiago Arribas Pérez.

Capitán de Artillería don José Moñio Campos.

Capitán de Infantería don Ramón Salgado Montes.

Capitán de Infantería don Manuel Rivera Barriga.

Capitán de Artillería don José Gutiérrez Casilla.

Capitán de Ingenieros don Gregorio Alcalde Gorostiza.

Capitán de Ingenieros don José Mangas Miquélez.

Capitán de Infantería don Luis García Tonegrosa.

Capitán de Artillería don José García Arévalo.

Capitán de Infantería don José Armada Sarriá.

Capitán de Infantería don José Cabrera García.

Capitán de Infantería don Luis Alvarez González.

Capitán de Infantería don Ricardo de la Plaza Díez de Ulzurrun.

Capitán de Infantería don Jesús Melgar Riol.

Capitán de Ingenieros don Antonio Ordóñez Ruiz.

Capitán de Ingenieros don Raúl Pellico Alonso.

Capitán de Infantería don Francisco Segovia Barrientos.

Capitán de Artillería don Gerardo Arranz Moragón.

Capitán de Infantería don Juan Albero Durá.

Capitán de Infantería don Pedro Raventós Borobia.

Capitán de Infantería don Félix Giralde Pérez-Hickman.

Capitán de Artillería don Antonio Jordá Palacios.

Capitán de Artillería don Bernardo Buesa Galiano.

Capitán de Artillería don José Aivar de la Chica.

Capitán de Artillería don Fernando López Rey.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

DIRECCION DE PERSONAL

RETIROS

Orden Ministerial 523/03540/80.—

Por cumplir el día 22 de marzo de 1981 la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retiro» en la expresada fecha, el Comandante de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don José Ignacio Gato Mateo, actualmente en la de «Supernumerario, destinos de carácter militar», quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial 523/03541/80.—

Por cumplir el día 22 de marzo de 1981 la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retiro» en la expresada fecha, el Comandante Auxiliar del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire don Manuel Gallego Pérez, del Cuartel General del Mando de Personal, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

APTITUD PARA EL ASCENSO

Orden Ministerial 523/03542/80.—

De conformidad con lo establecido en la Ley número 51/1969, de 26 de abril («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 52) y en el Real Decreto-ley número 29/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 69), se declaran aptos para el ascenso a los Jefes de los

Cuerpos de este Ejército que se relacionan, cuya aptitud tendrá validez hasta el 30 de junio de 1981:

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos

Escala de Ingenieros Aeronáuticos

Teniente Coronel don Juan Alonso Pesudo.

Teniente Coronel don Rafael Rubio Elola.

Cuerpo de Intervención del Aire

Teniente Coronel Interventor don José Luis Díaz de León.

Comandante Interventor don Javier Lorenzo de Vega.

Madrid, 21 de diciembre de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

ASCENSOS

Orden Ministerial 523/03543/80.—

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 21 del presente mes, al Comandante Interventor del Cuerpo de Intervención del Aire don Javier Lorenzo de Vega, del Cuartel General del Mando de Material, quedando en situación de «Disponible forzoso» y agregado en dicho Cuartel General, hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

DESTINOS

Orden Ministerial 523/03544/80.—

Queda anulada la Orden ministerial 523/02800/80, de 8 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 123), por la que se destinaba al Estado Mayor del Aire al Teniente Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Ramón Raimundo Corredor, que continúa en la Escuela Superior del Aire.

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado tres del artículo duodécimo de la Orden ministerial número 222/1979, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), pasa destinado al Estado Mayor del Aire el Teniente Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire,

don Ramón Raimundo Corredor, de la Escuela Superior del Aire.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial 523/03545/80.—

Para cubrir vacante (L), anunciada por Orden ministerial número 523/03177/80, de 13 de noviembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 138), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, el Sargento primero de la Escala de Especialistas Mecánicos de Transmisiones don Emilio Mejías Carrasco, de la Escuela de Transmisiones.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

RECTIFICACIONES

Padecido error en la inserción de la Orden ministerial número 523/03477/1980, de 16 de diciembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» núm. 152), página 1806, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Escala de Especialistas Radiotelegrafistas, Brigada don Pedro Jiménez Marín», debe intercalarse a continuación del Subteniente don Angel Prieto Morejón: «Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica, Brigada don Pedro Jiménez Marín».

RESOLUCION 532/04.442/80, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de transceptores en VHF, con accesorios.

Con fecha 10 de noviembre de 1980, el Mando de Material del Ejército del Aire, ha resuelto adjudicar definitivamente, por concurso, este expediente a la Empresa «Compañía de Instrumentación y Control, S. A.», el suministro de 117 equipos transceptores en VHF, con accesorios y repuestos, por un importe total de once millones quinientas sesenta mil ciento veintidós pesetas (11.560.122).

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—17.452-E.

RESOLUCION 532/19.091/80, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se cita (expediente número 91.549).

Con fecha 24 de noviembre de 1980, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la realización del anteproyecto de avión ligero selectivo, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la firma «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe total de seis millones novecientos setenta y una mil trescientas quince pesetas (6.971.315) y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—18.074-E

(Del «B. O. del Estado» núm. 305, de 20 de diciembre de 1980.)

RESOLUCION 532/18.022/80, del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita (expediente número 01.163).

Con fecha 28 de octubre de 1980, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente relativo a la adquisición de «maquinaria y equipos para control de acabados de fabricación de piezas», llevado a cabo por el sistema de concurso, a la firma «Rego y Cía.», por un importe de seis millones seiscientos diecisiete mil (6.617.000) pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—17.938-E.

(Del «B. O. del Estado» núm. 307, de 23 de diciembre de 1980.)